

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11019** *GIROTEN HABITAT, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
IMVI C. GESTIÓ, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de "GIROTEN HABITAT, S.L.", y de "IMVI C. GESTIÓ, S.L." han acordado en fecha 16 de noviembre de 2015, aprobar la fusión por absorción de "IMVI C. GESTIÓ, S.L." (Sociedad absorbida), por parte de "GIROTEN HABITAT, S.L." (Sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios, y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Castell-Platja D'Aro (Girona), 16 de noviembre de 2015.- Vicenç Arqués Gil, administrador solidario de Giroten Habitat, S.L. y de Imvi C. Gestió, S.L.

**ID: A150050979-1**